

NOTAS DE TOPONIMIA
PARA LA HISTORIA DE GUADALEST Y SU VALLE*

A propósito de unas correcciones a un pasaje de la edición del
"Kitāb al-marqaba al-*ulyā*" de al-Nubāhī.

HACE justamente quince años que E. Lévi-Provençal realizó una edición crítica del *Kitāb al-marqaba al-ulyā fi-man yastahiqq al-qaḍā' wa-l-futyā*, de Abū-l-Ḥasan °Alī b. °Abd Allāh al-Yuḍāmī al-Nubāhī (n. 713 = 1313), con el título *Histoire des juges de l'Andalousie, intitulée "Kitāb al-marqaba al-ulyā"* (Le Caire, Editions du Scribe Egyptien, 1948). Dicha obra, calificada con justicia por E. García Gómez de «realmente preciosa en muchos aspectos e indispensable en adelante para quien se ocupe de historia, de literatura, de cultura o de instituciones hispanomusulmanas»¹, presenta, debido a diversas circunstancias, numerosas erratas, algunas de las cuales fueron advertidas y subsanadas en la reseña que de la misma publicó Ḥabīb Zayyāt en *al-Mašriq* (Beirut, XLII, 1948, pp. 461-474). Sin embargo, a pesar de las enmiendas propuestas en dicha reseña, no figura ninguna relativa a topónimos, lo cual es fácilmente comprensible, pues, para ello, se requiere un conocimiento más que regular de la geografía histórica de la España musulmana, que, sin duda, no poseía en aquellas fechas Ḥabīb Zayyāt.

* La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la AYUDA PARA LA INVESTIGACIÓN concedida al titular de la Cátedra de Historia del Islam, de la Universidad de Granada, autor del mismo, por la Junta para el Fomento de la Investigación Científica en la Universidad, del Ministerio de Educación Nacional.

¹ Cf. reseña de la edición E. Lévi-Provençal del *K. al-marqaba al-ulyā*, por E. GARCÍA GÓMEZ, en *Al-Andalus*, XIII (1949), 489.

El texto de la biografía del cadí Abū Tammām Gālib b. Sīd Būna al-Juzā'ī y su corrección.

Al leer la biografía de Abū Tammām Gālib b. Sīd Būna², no sólo me sorprendió el contenido de la misma, por hacer referencia al popular barrio granadino del Albaicín (*rabaḥ al-bayyāzīn*)³ en un párrafo bastante dudoso, corrompido o incompleto, como habré de demostrar en otra ocasión, sino también la mención de dos topónimos, uno sin posible identificación donde lo sitúa, en el territorio administrativo de Denia, y otro desconocido para mí, tal como aparece en el texto, en la toponimia del área peninsular⁴.

He aquí el fragmento de la edición de al-Nubāhī que interesa a nuestro propósito. Dice así:

² Acerca de este personaje, uno de los miembros de la familia de sufíes, conocida comúnmente con el nombre de Banū Sīd Bono, que, en el Levante, primero, y en Granada, después, desarrolló gran actividad en el orden religioso y social durante los siglos XIII y XIV, tengo reunidos algunos materiales para redactar, próximamente, un estudio sobre la misma. El nombre familiar de Sīd Bono con que es designada esta familia por J. RIBERA, *Disertaciones y opúsculos*, Madrid 1928, II, pp. 264 y 265, y por E. LÉVI-PROVENÇAL, *Le voyage d'Ibn Baṭṭuta dans le Royaume de Grenade (1350)*, en *Mélanges William Marçais*, París 1950, p. 217, creo debe rectificarse y sustituirse por Sīd (Sayyid) Būna si es correcta, como pienso, la escritura de la mayor parte de los manuscritos y ediciones que he consultado, en los que se menciona a miembros de esta familia, originaria, precisamente, de Būna (Bona), la ciudad de los azufaios, en Ifrīqiya.

³ Dicho arrabal acrecentó la ciudad de Granada en los siglos XIII y XIV, según L. TORRES BALBÁS, *Esquema demográfico de la ciudad de Granada*, en *Al-Andalus*, XXI, (1956), 140, quien le asigna una extensión de 419.737 metros cuadrados. Parece ser que tal arrabal se desarrolló en el siglo XIII, pues carecemos de noticias y citas del mismo anteriores a esta fecha. Acerca de su nombre, *al-bayyāzīn*, se ha dicho que significaba «de los de Baeza», quienes lo poblaron al ser conquistada la ciudad por los cristianos, y «de los halconeros». Renuncio a dar aquí la bibliografía sobre el particular por ser bastante copiosa, conocida en general y, en cierta forma, ajena al tema central de dicho trabajo. Sin embargo —tal vez vuelva a tratar de esta cuestión en otro lugar—, ¿no podría ser, más bien, «el arrabaḥ de los sederos»?

⁴ Sobre la toponimia árabe de la Península, en general, aparte algunos artículos que estudian los topónimos árabes de una región determinada y que no es del caso citar aquí, puede verse, no sin poner en duda y rectificar bastantes etimologías, M. ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1944, y J. VERNET GINÉS, *Toponimia arábica*, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid 1960, pp. 561-578.

ابو تمام غالب بن حسن بن غالب بن احمد بن يحيى بن سيد
 بونة الخزاعي ... انتقل جده الى الاندلس فاستوطن منها وادبى اش من
 عمل دائمة ... فخرج قومه من مدينة اش الى غرناطة.

Abū Tamnām Gālib b. Ḥasan b. Gālib b. Ḥasan b. Aḥmad
 b. Yaḥyā b. Sīd Būna al-Juzā'ī... Un antepasado suyo se dirigió
 a al-Andalus y fijó su residencia en *Wādī Aš*, del distrito (*camal*)
 de Denia... Sus gentes partieron de *Madīna Aš* hacia Granada.

¿Cómo explicar e interpretar estos topónimos? Sabemos que *Wādī Aš*, 'Guadix', en ninguna época ha pertenecido al distrito de Denia sino que ha formado parte de los distritos (*amāl*) de la cora de *Ilbira* (Granada)⁵ y, por otra parte, no poseemos referencia alguna que nos permita establecer que *madīna Aš* = *Wādī Aš* (Gua-

⁵ De las numerosas referencias a la cora de Elbira (*Ilbira*) no utilizadas por C. F. SEYBOLD en los artículos que dedica a Guadix y a Granada en la *Enc. Isl.*, entresaco la de Ibn Gālib, *Naṣṣ andalusī jadīd. Qiṭca min K. Farḥat al-anfus fi tacriḥ al-Andalus*, editado por Luṭfī 'Abd al-Badī', en *Maṣalla Maḥad al-majtū'āt*, I/2, Cairo, 1955, p. 14, donde se lee, entre otras cosas, que la mencionada cora limita con los alfores de la de Cabra y que se halla situada al SE. de Córdoba; entre sus medinas se halla *Qaštīliya*, que es la capital (*ḥādīra*) de Elbira, a la que pertenece la medina de Granada, la más antigua de las ciudades de dicha cora y la mayor de ellas. Tiene, también, *madīna Bāgu* (sic), identificada con Priego, al SO. de Elbira, *madīna al-Ašāt*, conocida por *Wādī Aš* (Guadix), *madīna Baḡyana* (Pechina), Almería y *madīna Barja* (Berja). Un *camal* era una demarcación o división territorial, de carácter administrativo, dentro de una cora, y estaba integrado, al menos, por una *madīna*, que casi siempre le daba su nombre y bajo cuya jurisdicción se hallaban otras entidades menores de población, aldeas, fortalezas, castillos. ḤUSAYN MU'NIS, *La división político-administrativa de la España musulmana*, en *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid* (= RIEI), V (1957), 116, afirma que de cada cora «dependía una región que se llamab *ḥawz*, *iqḷm*, *camal* o *nazar*», que el territorio de la cora «se divide en *iqḷms*, que comprenden los sectores cultivados donde abundan las aldeas» (p. 122), y que «el *iqḷm* debió ser una unidad administrativa y financiera ya establecida antes de la venida de los árabes» (p. 119). No creo que el *camal* sea lo mismo que el *iqḷm*, sino que éste —una demarcación territorial y tributaria, de naturaleza específicamente agrícola— estaba contenido en el *camal* y, por consiguiente, un *camal*, *ḥawz* (alfoz) o *nazar* comprendía un cierto número de *aqālim* (plur. de *iqḷm*), dependientes inmediatamente de una *madīna*. Así, poco más o menos, lo da a entender, también, E. LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. de la Esp. Mus.*, t. V de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid 1957, p. 26 y referencias citadas en notas 99 y 100, y queda confirmado por lo que decimos más adelante, notas 9 y 22, respecto al *nazar* o *camal* de Denia, Maqqari

dix). En el estado actual de nuestros conocimientos sobre geografía de la España musulmana podemos, también, asegurar que no se halla en el área peninsular ninguna ciudad que, en la época de dominación musulmana, fuera llamada *madīna Aš*, pero sí *madīna al-Ašāt* o *Wādī al-Ašāt*, conocida por *Wādī Aš*⁶. Por consiguiente, admitido que se trata de dos topónimos distintos, indebidamente atribuido, uno, a la jurisdicción de Denia, e inexistente otro, tal como aparecen en la edición que utilizamos, habrá que aceptar, sin duda alguna, que el texto que nos ha llegado ha sido corrompido y alterado por el copista o leído incorrectamente por el editor. ¿Dónde está, pues, el error? Se resiste uno a creer que al-Nubāhī, en pleno siglo XIV, y en Granada, escribiera que *Wādī Aš* era una dependencia administrativa de Denia, cuando aquella ciudad se hallaba tan sólo a cuarenta millas de la capital nazarí⁷. En manera alguna puede tratarse, pues, de un error geográfico-administrativo, sino de otro tipo, que, no obstante, también es preciso subsanar.

Nuestras dudas se dirigen, lógicamente, no hacia los vocablos *wādī* y *madīna*, que tanto han contribuido a la formación de la toponimia árabe peninsular, sino hacia el segundo elemento determinativo y esencial del topónimo en cuestión, *Aš*, extraño al árabe y que debemos suponer naturalmente distinto en los dos nombres de lugar que aparecen en el fragmento que hemos reproducido. *Wādī Aš* es el nombre con que los autores árabes designaron a la antigua ciudad y valle de *Acci*, la actual Guadix. Pero si, como hemos dicho y se desprende de ello, no podemos admitir que se trate de esta ciudad y tampoco que existiera una *madīna Aš* en la jurisdicción de Denia, es evidente que este término no árabe está alterado en los dos nombres de lugar que ofrece el texto y que tal corrupción consiste en la evasión de algún elemento consonántico, inicial, medial o final si, como pensamos, en uno y otro caso, se transcriben dos topónimos de origen romano o prerromano. Sin demasiado esfuerzo y por el contexto que sitúa los topónimos referi-

Nafḥ al-ṭīb, ed. Cairo 1949, I, p. 142, al referirse a la cora de Elbira y al tratar del camal de *Wādī Aš*, dice que esta *madīna* es llamada, también, *Wādī al-Ašāt*.

⁶ Cf. nota anterior, Ibn Iḥāzīm, *Yamḥarat ansāb al-carab*, ed. E. Lévi-Provençal, Cairo 1948, menciona una alquería *Aš*, en el Aljorife sevillano.

⁷ Al-Ḥimiyārī, K. *al-Rawḍ al-Miṣṭār*, ed. y trad. E. Lévi-Provençal, Leiden 1938, p. 23 tex., 29 trad.

dos en el Levante (*Šarq*)^s, deducimos que el segundo nombre debe de ser, sin ningún género de duda, *madīna Alš*, arabización de *Liici* > Elche. No hubiese resultado tan sencillo, sin embargo, averiguar el error de grafía en el *Wādī Aš* de la edición de la *Marqaba al-ulyā* si no hubiésemos tenido otros textos donde compulsar tal término.

Por razones metodológicas obvias en nuestra investigación hemos recurrido a los autores de dos repertorios biográficos que dan noticias sobre personajes de los siglos XIII y XIV, respectivamente: el jiennense Ibn al-Zubayr y el lojeño Ibn al-Jaṭīb, en cuyas obras, por fortuna, he hallado los elementos necesarios que nos permiten dar la lectura correcta del topónimo en cuestión, aclarar el dudoso párrafo en el que se hace mención del *rabaḍ al-bayyāzīn* y adquirir un mejor conocimiento de la personalidad del biografiado.

En el *K. Šilat al-Šila* de Ibn al Zubayr, editado por E. Lévi-Provençal según un manuscrito de la biblioteca Kattāniyya de Fez y publicado en Rabat el año 1934, anterior, por tanto, a la edición del *K. al-marqaba al-ulyā*, se lee lo siguiente (p. 169, núm. 368):

غالب بن حسن بن احمد بن سيد بونه الخزاعي من اهل واحي لشت...

Gālib b. Ḥasan b. Aḥmad b. Sīd Būnu(a) al-Juzāʿī, habitante en *Wādī Lašt*...

Y en el ms. núm. 850 de la *Dār al-Kutub* de El Cairo, colección Timūr, copia del *K. Šilat al-Šila*, parte inédita, que permite completar la troncada biografía ofrecida en la edición de E. Lévi-Provençal, tras la grafía *Wādī Lašt* se añade (fol. 214, líneas 20 y 21): *min naẓar Dāniya*, 'de la jurisdicción de Denia'.

Pero, además —ello es mucho más importante, pues nos ofrece una variante en la lectura del topónimo en cuestión—, la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb, ms. Escorial núm. 1673, presenta un texto mucho más completo y correcto de la biografía de este miembro de la familia Sīd Būna, de la que transcribo y extracto los párrafos que resuelven y aclaran, de modo definitivo, los problemas de interpretación que se daban en el referido fragmento de la edición del *K. al-marqaba al-ulyā*. Dice así el manuscrito del Escorial, fol. 354:

^s Cf. infra, el fragmento que reproduzco de la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb.

غالب بن حسن بن غالب بن احمد بن يحيى بن سيد بونة الخزاعي يكنى ابا تمام اوليته وحاله اصل سلفه من بونة من بلد افريقية واستوطن جده بالاندلس قرية زنيطة من وادي لشته شرقي الاندلس من عمل قسنطينية وملك فيها اموالا عريضة ... الى ان استولى العدو على تلك الجهات بعد وفاة الشيخ رضي الله عنه فهاجرت نريته الى غرناطة بعد اسنيطانهم مدينة الش

Gālib b. Ḥasan b. Gālib b. Ḥasan b. Aḥmad b. Yaḥyà b. Sīd Būna al-Juzāʿī, de kunyā Abū Tammām. Ascendencia y condició n : Sus antepasados eran originarios de Bona, en el país de Ifrīqiya. Su abuelo se estableció en al-Andalus, en la alquería Zanīta, de Wādī Lašta, en el Levante de al-Andalus, perteneciente al distrito (*ʿamal*) de Qusanṭāniya, donde poseyó abundantes bienes... hasta que el enemigo se apoderó de aquellos lugares, una vez que había fallecido ya el šayj —¡esté Dios satisfecho de él!—. Su descendencia emigró a Granada, después de haber permanecido en *madīna Alš*.

De modo análogo se lee en la copia que de dicho manuscrito se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid, núm. 4892, p. 84, sólo que el copista escribió *Wādī Ašta* en vez de *Wādī Lašta*. Y, también, en el texto extractado y parafraseado en latín que del manuscrito núm. 1673 del Escorial, correspondiente a una parte de la *Ihāta*, dio a conocer M. Casiri en su *Bibliotheca Arabico-Hispana Escorialensis*, II, Matriti 1770, p. 113, donde leemos, entre otras cosas, lo siguiente:

«Galebus Ben Hassemus Abu Tamam al-Khazaii Hispanus in oppido Zanita زنيطة (quod ad urbem Guadilaschta لشته وادي spectat, quam Auctor ait *jacere* in ditione Constantinae) natus est anno Egirae exeunte 653».

Aceptadas, pues, las correcciones al texto editado de al-Nubāhī, que hemos podido realizar gracias a las biografías presentadas por Ibn al-Zubayr y por Ibn al-Jaṭīb, podemos admitir, sin lugar a dudas, que los topónimos interesados son *Wādī Lašta* o *Wādī Lašt*, de la jurisdicción de Denia, distrito de Cocentina y, por tan-

to, de la cora de Valencia⁹, y *madina Alš*, 'Elche', de la cora de Tudmir (Murcia)¹⁰.

Resulta sorprendente que el conspicuo arabista francés no advirtiera el error que hemos señalado, sobre todo citando, como hace, el texto de al-Nubāhī y el de la *Ihāta* según el ms. de El Escorial¹¹, relativo a la biografía de Abū Tammām Gālib, que ha servido para dar la lectura correcta del topónimo citado en primer lugar.

NOTAS TOPONÍMICAS Y GEOGRÁFICO-ADMINISTRATIVAS

Nada nuevo tenemos que decir acerca del topónimo *Alš*, 'Elche', una de las ciudades de la cora de Tudmir. En cambio con-

⁹ Ibn Gālib, *Qitā min Farhat al-anfus*, p. 16, dice que la cora de Valencia está al E. de Tudmir y al E. de Córdoba; que entre las medinas importantes y castillos antiguos está Denia, uno de los más espléndidos puertos de mar, a la que pertenecen numerosos *iqlims* —distritos agrícolas o sectores cultivados donde existen varias aldeas— y montes con abundantes plantaciones de viñedos, higueras y olivos. *Qusanṭāniya* (Cocentaina), en cuyo término se hallaba *Wādī Lašt* (Guadalest), pertenecía al *camal* de Denia cuando Ibn al-Abbār, *Muṣṣam* (B.A.H., IV), ed. F. Codera, Madrid 1886, núm. 137, escribió esta obra. Lo mismo figura en Maqqarī, *Nafḥ al-ḥib*, I, 261. Yāqūt, *Muṣṣam al-buldān*, ed. Wüstenfeld, IV, Leipzig, 1869, p. 98, dice, en efecto, que *Qusanṭāniya* era un maravilloso castillo de la jurisdicción de Denia. Sin embargo, para Ibn al-Jaṣṣib, según se dice en el fragmento que hemos reproducido, Cocentaina constituía un *camal*, es decir, tenía su propio distrito o demarcación territorial y administrativa. Sains al-Dīn al-Dimašqī, *Cosmografía*, ed. Mehren, San Petersburgo 1886, p. 245, sitúa Denia en la cora de Tudmir, al igual que otros geógrafos. Vid. nota 47.

¹⁰ La cora de *Tudmir* (Murcia), que poseía nobles ciudades y castillos, según Ibn Gālib, *Qit'a min Farhat al-anfus*, p. 15, limita con los alcances de la cora de Jaén, y, al igual que ésta, se halla al E. de Córdoba. A pesar de que ni Rāzī ni Ibn Gālib, que, en gran parte, le sigue, mencionan la ciudad de Elche, consta que es una *madina* de al-Andalus y uno de los *amālde* Tudmir (cf., entre otros, Yāqūt, *Muṣṣam al-buldān*, I, 350; al-Qazwīnī, *Cosmographie*, ed. Wüstenfeld, Göttingen 1848-49, I, 338; Ibn al-Abbār, *Muṣṣam*, núm. 291). El *iqlim* o término agrícola de Elche forma parte, en efecto, de la cora de Tudmir (cf. al-Himyārī, *Rawḍ al-Miṣṣar*, p. 31, tex., 39 trad.). Cuando el *qā'id* alnora'vid conquista Valencia, en 1101, Cocentaina era, también, un *camal* de Denia. Cf. M. CASIRI, *Bibliotheca Arabico-Hispano-Escorialensis*, II, 94, extracto de la *Ihāta* de Ibn al-Jaṣṣib.

¹¹ Cf. E. LÉVI-PROVENÇAL, *Le voyage d'Ibn Baṭṭūta dans le royaume de Grenade*, p. 217, n. 2.

sidero que ofrece cierto interés estudiar los topónimos *Wādi Lašta* o *Wādi Lašt* y *Zanīta*, del 'valle de Lasta' (*min Wādi Lašta*); de una parte por ser desconocida la etimología del primero, y, de otra, por tratarse de las únicas referencias árabes que poseemos de tales topónimos levantinos.

Wādi Lašta > *Wādi Lašt* = Godalest > Guadalest: un topónimo híbrido.

Respecto a este topónimo que M. Asín Palacios incluye en la larga relación de nombres de lugar de probable *origen árabe*, no identificados todavía, se plantea una primera cuestión que, a la vista de la transcripción del mismo, nos permite dudar, con cierto fundamento, acerca del supuesto origen árabe de Guadalest.

Atendiendo a motivos de índole metodológica hay que observar, ante todo, la semejanza morfológica de Guadalest con otros topónimos del mismo tipo o, si se quiere, de la misma serie, como Guadaliix, Guadiana, Guadalaviar, Guadalmedina, Guadalcázar, Guadasequíes, etc. Observada esta semejanza, resulta clara la relación existente entre nuestro topónimo y toda la serie formada por el vocablo árabe *Wādi* seguido de nombre propio o de nombre común, determinativo, de origen prerromano, romano o árabe, constituyendo dos grupos: el de topónimos híbridos o mixtos y el de topónimos netamente árabes. ¿A cuál de estos grupos pertenece Guadalest?, ¿ha sufrido tal nombre una larga evolución que nos lo haga irreconocible? ¿cuál es, en fin, su probable etimología? Y, todavía, ¿con qué documentos históricos podemos estudiar el origen y evolución fonética de este topónimo levantino?

El estudio de los dos elementos formativos —archiconocido el primero— del nombre Guadalest permite afirmar, sin ningún género de duda, que tal topónimo no es netamente árabe sino que pertenece al grupo de topónimos mixtos que tan extendidos se hallan en el área peninsular, particularmente en las zonas meridional y levantina. La voz *Lašta* o *Lašt*, por evolución y al influjo de las leyes fonéticas o del uso local, u otra voz análoga sugerida por el elemento *-lest*, lleva a excluir la posibilidad del origen árabe de tal vocablo.

Una tentadora y supuesta etimología llevaría a pensar en el adjetivo *listo*, catalán *llest* o *lest*, con el significado de 'escogido';

pero esta forma de participio no creo pueda ser admitida, por razones de orden semántico y otras como calificativo de *wādī*, pues es de aparición demasiado tardía, a pesar de que el «cat. *llest*, it. *lesto*, oc. ant. *lesta* es palabra bien conocida en la Edad Media en calidad de participio del verbo que en latín es *legere* 'leer', 'escoger'»¹². Hay que rechazar esta pretendida y fácil etimología que pudiera atribuirse a Guadalest con la presunción de significar 'valle escogido', *vallis lesto*, cat. *vall llest*, pues, si así fuera, habría que pensar en la probable existencia de la forma *Vallest*, que se hubiera mantenido en el romance levantino.

Más posibilidades parece ofrecer una etimología de origen prerromano o romano (itálico). Precisamente en esta región del Levante peninsular, tras más de cinco siglos de dominación musulmana, cuando Jaime I conquista las tierras de Valencia, se observa un fenómeno que no deja de sorprender y es el de que «una gran parte de los nombres geográficos de los poblados de la huerta de Valencia son latinos, mejos dicho, romances»¹³. Esto lleva a pensar en la existencia de un fondo romano intenso y primitivo y en la persistencia de éste, conservado a través del mozárabe e incluso por elementos neo-musulmanes, tras una posible y natural evolución fonética a lo largo de los siglos. Sin embargo, la supuesta forma *Vallest* no aparece y sí, en cambio, como producto de una desfiguración y adaptación a las leyes fonéticas de la lengua de los conquistadores, el arabismo *Godalest*, en documentos de los siglos XIV y XV, como son la *Cronica de Jaume I*, por Ramón Montaner, consultada en el precioso ms. Escorial K. I. 6, fols. 10a y 14a y el *Llibre de la Colecta de Morabati de les montanyes della Coll de Rates del any MCCCC nou*¹⁴. La aparición del nombre *Godalest* en estos siglos y la existencia del participio *lest* en el sentido de 'escogido' que tiene en el catalán de fines del siglo XIII, según testimonio de Corominas, como hemos señalado, además

¹² J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid 1954, III, 110-113.

¹³ J. RIBERA TARRAGÓ, *De historia árabe-valenciana*, Valencia 1925, p. 17.

¹⁴ Dicho *Libro* ha sido estudiado por FELIPE MATEU LLOPIS en su artículo *Nómina de los musulmanes de las montañas del Coll de Rates, del Reino de Valencia, en 1409, según el "Libro de la Colecta del Morabati del Baile de Callosa"*, precedida de unas notas sobre su toponimia, en *Al-Andalus*, VII (1942), 299-335.

del hecho de poseer tan sólo referencias a Guadalest en textos árabes de los siglos XIII y XIV, que hemos presentado más arriba, podría ser razón, tal vez, para inducir a aceptar aquella etimología, no obstante todas las dificultades de otro carácter que pudieran existir. Y, no sólo esto: habría que pensar, también, en un nacimiento tardío de tal topónimo, en los últimos tiempos de la dominación musulmana en el Levante. Prefiero, sin embargo, dada la existencia de un río del mismo nombre y por las razones que se presentarán a continuación, sugerir la existencia también, de un antiguo topónimo, prerromano o romano, derivado de *lastra* o *lasta*, de un *flumen* y de un *vallis lastra* o *lasta*, arabizados en *wādī lašta*. *Lastra* o *Lasta* son, en efecto, voces recogidas y estudiadas por J. Corominas en su *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid 1954, vol. III, pp. 42-45, y anteriormente mencionadas por F. J. Simonet como aínas a *lauxa*, *lausa*, *losa*, *laja*, *lancha* (piedra llana y lisa).

Es cierto que las formas árabes nos transmiten y transcriben *Lašta* y *Lašt* y no *Lastra*, pero ello no supone dificultad de ningún género. La voz *lasta* por *lastra* puede explicarse por el hecho de que la colonización romana, intensa en la zona levantina, y en especial la colonización suritálica de la Hispania Citerior, se ha singularizado por su gran arcaísmo y por su carácter dialectal¹⁶, del cual *lasta* sería un ejemplo. Pero, además, hay que considerar que el árabe, en el siglo VIII, cuando entra en la Península, entra, también, en contacto con una lengua románica popular, que puede llamarse mozárabe, y que con ella convive durante largos siglos. Como consecuencia de esta larga convivencia se produjeron, sin

¹⁵ *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, Madrid 1888, pp. 300-302.

¹⁶ Así lo sostiene R. MENÉNDEZ PIDAL, *A propósito de —l— y —l— latinas. Colonización suritálica en España*, en *Bol. Real. Acad. Esp.*, XXXIV (1954), 165-216; el mismo, *Colonización suritálica en España según testimonios toponímicos e inscripciones*, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica* (= ELH), Madrid 1960, I, pp. LIX-LXVIII; y el mismo, *Orígenes del español*, Madrid 1964, 5.ª ed. pp. 300-306. Cf., también, el mismo, *Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos*, en ELH, I. Nota preliminar. Por lo que se refiere a la romanización en España, desde un punto de vista histórico, puede verse CL. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Proceso de la romanización de España desde los Escipiones hasta Augusto*, en *Anales Hist. Ant. y Medieval*, Buenos Aires 1949, pp. 5-35; R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*, t. II, *España Romana*, Madrid 1935.

duda, fenómenos diversos de transferencia, adaptación o cesión que han dejado buen testimonio en nuestros topónimos, uno de los cuales es, precisamente, el que es objeto de nuestro estudio.

Hay que aceptar los principios según los cuales «todos los cambios fonéticos son naturales y espontáneos» y «todos pueden darse en todas las lenguas»¹⁷. Además, en el caso concreto de *lastra* y *lasta*, aparte la existencia primitiva, en aquella región de vieja población ibero-romana¹⁸, del vocablo *lasta* en el habla popular y en la toponimia, se produce un fenómeno no extraño al fonetismo y a la estructura silábica árabe que no admite sílabas compuestas de un grupo consonántico más vocal y que, en voces tomadas de la lengua de los pueblos sometidos, resuelve con la adición de una vocal subsidiaria o con la eliminación de la consonante intermedia, en este caso una consonante líquida en sílaba final. Aquí, sin llegar a este caso, parece más probable que tuviera lugar la simple transcripción fonética árabe del vocablo, ya existente al producirse la invasión musulmana, en su forma dialectal *lasta*. Admitido así, el

¹⁷ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Asimilaciones y sonorizaciones consonánticas de tipo suritálico en las lenguas hispánicas*, en *ELH*, I, p. LXXV.

¹⁸ Me refiero a la Contestania ibérica, región de los contestanos, intensamente romanizada. En el siglo III a. de J. C. pertenecía a los contestanos la región entre el Júcar y el Vinalopó, extendida hacia el interior, no sólo por las vertientes montañosas entre las provincias de Alicante y Valencia, sino por las terrazas de Almansa y Montealegre y por el camino de Almansa a Valencia. Su cultura, fuertemente influida por los griegos de la colonia de Hemeroscopeion y de las otras del golfo de Alicante, era muy rica en todos estos lugares. Cf. P. BOSCH GIMPERA, *Los iberos*, en *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, IX (1948), 72 y 73. Según el historiador de Valencia, GASPAR ESCOLANO, *Década primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reyno de Valencia*, Primera parte, Valencia 1610, p. 149, en Valencia existen poblaciones cuyos nombres pregonan haber sido fundadas por los griegos, como son *Alone* (Alicante), *Ilice* (Elche), *Ioyosa* (Villajoyosa), *Dianio* (Denia), *Altea*. Los romanos —añade— fueron los pueblos invasores que más tiempo habitaron el reino, trayendo a él familias y colonias enteras de Roma. Guadalest y las tierras del antiguo Marquesado de este nombre se hallaba, por consiguiente, en la antigua región de los contestanos y su territorio había recibido las culturas de pueblos iberos, griegos, romanos y visigodos, antes de la ocupación musulmana, beréber y árabe. Por lo que a estos últimos se refiere, el mismo GASPAR ESCOLANO, *ob. cit.*, p. 161, nos da una noticia que viene siendo confirmada con la identificación de numerosos antropónimos de origen árabe y beréber de los que tan rica es la región levantina. Dice así: «Pasando árabes y bereberes a la conquista de España, como viesan que no bastaban los soldados a poblarla toda, mandaron venir infinitas de aquellas cabilas y aduares, y assentando en un pueblo, le dieron el nombre de aquella familia».

área del tipo *lastra/lasta*, limitada, según J. Corominas¹⁹, a Italia y al Norte ibérico, habría que considerarla extendida al Levante peninsular.

Aceptado, pues, sin resistencia alguna, la existencia de *lasta* como elemento o forma dialectal integrante del topónimo híbrido *Wādī Lašta*, es forzoso preguntarse el origen y significado de tal voz y si tal topónimo hace referencia a la naturaleza del suelo o a la cualidad física de la tierra en la cual está ubicado.

J. Corominas, en el mencionado artículo que dedica al vocablo *Lastra*, atribuye a éste un origen incierto, probablemente itálico, y «antiguo préstamo de los constructores de iglesias», frente a la opinión de Johannes Hubschmid que se inclina, más bien, por un origen prerromano. Dejando aparte el dilucidar —no es de mi competencia— si el vocablo en cuestión pertenece, en su origen, al léxico prerromano, al indoeuropeo o al sustrato mediterráneo de la Península, nos basta poder afirmar, para nuestro objeto, la indudable existencia de *Lastra* o *Lasta* al lado de > *Laqant* > *Alacant* (Alicante) y *Diania* > *Dāniya* > Denia, en el léxico peninsular levantino, probablemente en el siglo VIII y en los siglos de dominación romana y de gobierno visigodo, como producto de la romanización o, tal vez, de modo más concreto, de la colonización suritálica de la Hispania Citerior²⁰. Se puede llegar a esta conclusión gracias a esta reliquia léxica que hallamos en el topónimo compuesto y arabizado de Guadalest (*Wādī Lašta*, *Wādī Lašt*). Tal hecho no es, por demás, insólito, pues sabido es que muchos nombres latinos relativos a la toponimia mayor y menor de la Península, que subsistieron bajo los visigodos, fueron admitidos, asimilados y estabilizados por los musulmanes invasores, adaptándolos a la fonética árabe —tal vez, también, a la beréber— y legándolos a nuestro tiempo fosilizados²¹. Y, a mayor abundamiento, la existencia del río llamado hoy Guadalest, hermano del río Algar —nombre de una alquería hoy desaparecida—, al cual se une el primero con otro que baja de Bolulla

¹⁹ *Diccionario*, III, s. v. *Lastra*.

²⁰ Cf. supra, p. 56, nota 16.

²¹ Así, entre otros muchos, *Caesar Augusta* > *Saraqusta* > *Çaragoça* > Zaragoza; *Pace* > *Bāya* > Beja; *Urganone* > *Arjūna* > Arjona; *Lucentum* > *Laqant* > *Alacant* > Alicante; *Dianium* > *Dāniya* > Denia. Cf. M. SANCHIS GUARNER, *El mozárabe peninsular*, en *ELH*, I, 301. Sobre el mozárabe levante-

para formar el río Algar o «río de Altea»²², creo que puede confirmarse con más fuerza y con verosimilitud, bien lícita por cierto, la existencia en la nomenclatura hidrográfica y toponímica romana de un *flumen Lasta* y de un *vallis* o *vadum*²³ *Lasta*, del que Guadalest o el Godalest medieval no serían otra cosa que la versión del mismo, arabizada en su primer elemento.

Los datos de la toponimia según los cuales se hallan en el área peninsular localidades llamadas *Lastra* en Lugo, Santander, Avila, Asturias y Alava, *Lastras* en Segovia y Burgos, *Lastres* en Córdoba, Lugo y Oviedo, *Lastrilla* en Avila, Burgos y Segovia²⁴ y *Les Llastres de la Morta* en Lérida, como nombre de unos despeñaderos en el camino de Boí al valle de Arán²⁵, permiten afirmarse en la idea de la existencia, muy probable aunque no pueda documentarla, de una primitiva localidad llamada *Lastra* o *Lasta* en la región de Alicante, en la antigua Contestania, en el valle del Guadalest y, en época musulmana, en el distrito montañoso (*iq̄līm al-ġabal*), de la jurisdicción de Denia²⁶, si hemos de dar crédito a una noticia de G. Escolano según la cual «por su desembocadura, existió un pueblo con el mismo nombre, pero pereció con el tiempo sin valerle la vecindad del río preservador»²⁷.

tino puede verse A. Galmés, *El mozárabe levantino en los Libros de los Repartimientos de Mallorca y Valencia*, en NRFH, IV (1950), 313-346.

²² *Altāya* > Altea, alquería de la jurisdicción (*naẓar*) de Denia, del distrito agrícola (*iq̄līm*) del monte (*ġabal*), según Yāqūt, *Muġam al buldān*, I, 349. Probablemente, así —creo— está permitido deducirlo, la región comprendida entre Cocentaina y Altea, la de los valles del Guadalest y Confrides, particularmente montañosa, constituiría el distrito agrícola —«territorio cultivado donde abundan las aldeas»— de la Sierra o de la Montaña, es decir, el *iq̄līm al-ġabal* del *amāl* o *naẓar* de Denia, en contraste con el *iq̄līm al-sāhil* o distrito agrícola del llano costero o ribereño, es decir, la Marina.

²³ La toponimia romana peninsular presenta numerosos nombres de lugar de carácter descriptivo y alusivos al relieve, así como numerosos compuestos de *vallis* y de *vadum*, como *Valongo*, *Valleta*, *Valletato*, *Vadavero*, *Vaduengo*. Cf. ANGEL MONTENEGRO DUQUE, *Toponimia latina*, en ELH, I, 513-514. ¿Sería extraña, por ello, la supuesta existencia de un *Vallest*, *Vallasta*, *Vadalaſta*, u otra forma análoga, anterior a *Wādī Laſta*?

²⁴ Vid. *Diccionario corográfico de España* [1948].

²⁵ Según J. COROMINAS, *Diccionario*, III, 44. En la provincia de Tarragona existe, precisamente, un *Riu de Llastres*, no registrado por COROMINAS.

²⁶ Cf. nota 22.

²⁷ G. ESCOLANO, *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad de Valencia*

Por otra parte, si, como dice Tagliavini, citado por J. Corominas²⁸, «*lasta* o *lastra* (REW 2863)» aparece como «frequentísimo toponimo», no puede resultar en modo alguno temeraria ni arriesgada nuestra afirmación de la existencia, muy probable, de una localidad y de un río llamados *Lasta* en época premusulmana, tal vez, incluso, como producto de la cultura ibero-romana desarrollada en aquella zona levantina de la Contestania. Tal afirmación creo queda confirmada, además, en estas reliquias léxicas y toponímicas que, adaptadas a la lengua, a la fonética árabe y levantina y a la muy antigua tendencia medieval a la pérdida de -e y -o, especialmente fuerte en el E. peninsular²⁹, y característica del romance valenciano —*‘aŷamiyya šarqiyya*—, han llegado a nuestros días fosilizados.

Guadalest sería, pues, primitivamente, como ya se ha apuntado, *flumen, vallis* o *vadum Lasta / Lastra*, 'río, valle o vado (de) Lasta', del mismo modo que *Wādī Lakka* era, según la «casi algebraica» demostración de Cl. Sánchez Albornoz, 'río de Lakka', ciudad de la que tomó nombre el río *junto al cual* fue vencido y muerto Rodrigo y en cuya proximidad corría una fuente termal³⁰. Aplicando esta analogía, entre otras, y la argumentación de Sánchez Albornoz a *Wādī Lašta* podemos, en efecto, decir que si la *Lacca* romana se llamó así por la particularidad de la existencia de fuentes termales o baños termales, acreditada por al-Ĥimiyārī, del mismo modo que existen en las localidades denominadas Langa, Lanca, Lánica, Láccara, Lángara, Lánjara, Lancar, Lanjarón, por supuesta derivación de una raíz indoeuropea

cia, Valencia 1879, II, 44. Así citado y recogido por VICENTE RAMOS, *La villa y castillo de Guadalest (Geografía-Historia-Bibliografía)*, Alicante 1963, pp. 5, 71 y nota 2. No he podido ver la citada edición de las *Décadas*. Aunque no pueda identificarse con ésta, lo cierto —y ello es muy significativo— es que existía una ciudad de los celtiberos llamada *Laxta* en la Hispania Tarraconensis, convento jurídico Carthaginensis. Cf. *Corpus Inscriptionum Latinarum*, por Dressel y Hübner, II, 6338 ff.; IRENE A. ARIAS, *Materiales epigráficos para el estudio de los desplazamientos de los españoles en la España Romana*, en *Cuadernos de Historia de España*, XII (1949), 23.

²⁸ *Diccionario*, III, p. 45.

²⁹ DÁMASO ALONSO, *Temas y problemas de la fragmentación fonética peninsular*, en *ELH*, I (Suplemento), Madrid 1962, p. 64. Guadaleste, que he leído en algún lugar (vid. n. 33), aparece como forma castellanizada.

³⁰ CL. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *Dos réplicas. I La saña celosa de un arabista*, en *Cuadernos de Historia de España*, XXVIII (1956), 23-29.



LAK³¹, *Lastra* o *Lasta* fue así llamada por una forma, cualidad física, accidente o característica particular del terreno en el que tal presunta localidad se hallaba asentada.

Lastra o *lasta* es vocablo que, según el *Diccionario* de J. Corominas, tiene las acepciones de 'piedra plana y de poco grueso', 'lancha, piedra chata o extendida', 'bloque de piedra pendiente y liso en la montaña' (Sierras de Almería), 'peña pendiente' (Vall de Boí), 'baldosa o adoquín empleado para pavimentar calles y lugares semejantes' (Italia). Corominas apunta el hecho de que «junto a *lastra* se halla *lastricare* «pavimentar con lastre» y señala la probabilidad de que de *lastricare* se sacara *lastra* para denominar «*le pietre de lastricare*», inclinándose por admitir «un préstamo temprano del *lastra* italiano a los constructores de iglesias hispánicas». Con todo, el hecho de que en España las referencias antiguas de *lastra* aparezcan como denominaciones topográficas y no relativas a la construcción, le llevan a considerar, también, la posibilidad de que, en España, tal vez, el vocablo sea prerromano, si bien concluye que la etimología romance sigue siendo aceptable y que debe de acogerse con escepticismo la etimología prerromana sostenida por Johannes Hubschmid quien, por su parte, declara que no se puede admitir que el español *lastra* sea un préstamo italiano³².

Un reconocimiento personal del valle y de la localidad actual de Guadalest³³, municipio de la provincia de Alicante, del parti-

³¹ Id., *Otra vez Guadalete y Covadonga*, en *CHE*, I y II (1944), 56 y 57. Me consta que todavía hay quienes no aceptan la tesis de Cl. Sáncnez Albornoz respecto al nombre y lugar donde se dio la decisiva batalla. Por lo que a mí respecta debo declarar que los argumentos que presenta el maestro de medievalistas españoles me parecen, hasta hoy, convincentes, aunque no resuelvan todos los problemas que yo creo se plantean desde el desembarco de Tāriq hasta el encuentro con el ejército de Rodrigo.

³² Cf. JOHANNES HUBSCHMID, *Lenguas prerromanas de la Península Ibérica. A) Lenguas no indoeuropeas. 2 Testimonios románicos*, en *ELH*, I, 46 y 47.

³³ En la *Descripción del Reino de Valencia por Corregimientos*, por JOSÉ CASTELLÓ, manuscrito del siglo XVIII existente en la biblioteca particular de Vicente Castañeda y Alcover, quien copia y traslada algunos párrafos del mismo en sus *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII a ruego de Don Tomás López...* I (Alicante-Castellón de la Plana), Madrid 1919, p. 32. nota 1, se lee: «Con el valle de Confrides confronta el de *Guadaleste*, así llamado por un fuerte castillo que hai en lo más alto de aquellas Sierras, que tiene sugetos todos los lugares de aquellos contornos; éste es una fortaleza muy particular pues además de favorecerla su situación no tiene otra entrada que la que abrió el arte en la misma

do judicial de Callosa de Ensarriá —todavía era de Denia a comienzos del siglo pasado—, limitado por las Sierras Aitana, Serrella y el macizo de Chortá, formando un grandioso anfiteatro natural del que emerge el titán del valle, Guadalest, oteando el mar, confirma los datos facilitados por la toponimia de modo plenamente satisfactorio y sin la menor vacilación. El río, en efecto, discurriendo por un cauce estrecho hasta muy cerca de la desembocadura, arrastra gran cantidad de piedra caliza, *lanchas* o *lastras* —lastre— que convierten las zonas más llanas por donde discurre, ya cerca de Polop, en un terreno copioso en lastras de color gris blanquecino que, sin duda alguna, dado su tamaño y forma achatada y lisa, en general, constituía el material más idóneo para «lastrar» o «pavimentar con lastre». Y esta cualidad física y característica particular del terreno pudo muy bien haber dado nombre a la supuesta población existente en la desembocadura del río Guadalest, llamado así, también, por la copiosa abundancia de *lastas* en su cauce.

Todavía poseemos otras razones, si éstas apuntadas no fueran lo bastante convincentes, en apoyo de la etimología mixta relativa a Guadalest, como topónimo que hace referencia a la na-

peña...». SEBASTIÁN DE MIÑANO, *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, IV (Madrid 1826), s. v. *Guadalest*, escribe, entre otras cosas, que el valle tiene al E. los términos de Polop y Callosa en Sarriá; al O. los de Ares, Benasan y valle de Ceta; al N. los de Castells y Bolulla y al S. los de Finestrat y Sella. A comienzos del siglo pasado pertenecía a la provincia y arzobispado de Valencia y Partido de Denia (del mismo modo que en tiempos de Ibn al-Ja'fīb). «El río Guadalest —añade— atraviesa su vega, que es fértil en trigo, cebada, vino, higos, pasas, almendros, aceite, cáñamo, algarrobas, seda, fruta y hortaliza. En sus montes de encina, robles y chaparros hay buenos pastos para la manutención de su ganado, gran cosecha de miel y cera, algunas yerbas medicinales y mucho espliego». Dice, también, que «consta este valle de los pueblos de Confrides, Abdet, Banifato, Beniardá, Benimantell y Guadalest. Este dio nombre al marquesado compuesto de los cuatro últimos pueblos y fue en otro tiempo la principal población de valle; hállase en lo más oriental de él, en una especie de garganta formada por varios montes que vienen de las faldas de Serrella, y por su aspereza y posición constituyen por aquel lado la defensa natural del valle. Allí hubo una fortaleza respetable hasta el año 1708 que la voló uno de los principales vecinos con detestable crueldad...». Acerca del castillo y fortaleza de Guadalest y la voladura del mismo, puede verse VICENTE RAMOS, *La villa y castillo de Guadalest*, Alicante 1963, p. 27 y ss. y bibliografía citada en dicha obra, p. 89. Además, F. C. SÁINZ DE ROBLES, *Castillos en España. Su historia; su arte; sus leyendas*, Madrid 1957, pp. 220-222.

turaliza del suelo, características del terreno o a la cualidad o accidentes físicos de la tierra. Se ha dicho, también, que, según J. Corominas, *lastra*, en las Sierras de Almería, designa «un bloque de piedra pendiente y liso en la montaña», «*peña pendiente*» en Valle de Boí, y que, en el camino de Boí a Valle de Arán existen los *despeñaderos* llamados *Les Llastres de la Morta*³⁴. Además —sigo a Corominas— Tagliavini atestigua que, en el Cadore, *lasta* o *lastra* vale «piano roccioso fortemente inchinato», acepción ésta que vale, también, perfectamente, para el lugar donde se halla ubicada la actual localidad de Guadalest.

Quien visite Guadalest verá, efectivamente, a esta población y a su casi derruido y viejo castillo, erguidos sobre enormes e impresionantes peñas que emergen como gigantes del frondoso y rico valle, pregonando su antigua fortaleza. Situado, así, en esa imponente erupción rocosa del valle, Guadalest ofrece al visitante, tras pasado el umbral de la puerta que se abre en la misma peña, callejas pedregosas y empinadas, casas construidas entre las rocas y un magnífico mirador sobre el distante Mediterráneo, al pie del castillo medieval cuyo recinto se ha convertido hoy en piadoso cementerio. Desde él, evocando la caducidad de la vida y de la grandeza bajo los pies del visitante, se divisa un paisaje de gran belleza, especialmente en la hora mágica del atardecer, iluminado el valle por tenues y delicadas policromías de luces celestes. En la cima de peñascos, auténticas *lastas* del valle que, con las *lastras* del río Guadalest, proclaman la identidad del terreno con el vocablo hecho topónimo híbrido, se siente, conmovido, cómo en aquel valle se conjuga la huella de dos edades, la antigua y la media, y de dos culturas, la ibero-romana y la árabe, fosilizadas en el sonoro topónimo *flumen, vallis, vadum Lasta > Wādī Lašta > Wādī Lašt > Godalest > Guadalest*, que pervive, firme y altivo, como un reto lanzado a los hombres y al tiempo.

Zarūta = Adzaneta: un topónimo beréber.

En la *Iḥāta* de Ibn al-Jaṭīb, ms. Escorial n.º 1673, y en el fragmento de la biografía que he presentado más arriba³⁵, se mencio-

³⁴ Cf. supra, p. 59, núm. 25.

³⁵ Pág. 52.

na una *qariyya Zanīta*, dependiente de Guadalest (*min Wādī Lašta*). Tal es la cita y la única referencia que hasta el momento poseo de este topónimo menor, procedente de fuentes árabes y correspondiente a una de las zonas de mayor densidad de topónimos árabes de la Península³⁶.

Por el texto de la referida biografía sabemos que un miembro de la familia Sīd Būna al-Juzā'ī, originaria de la ciudad de Bona, en Ifríqiya, y antepasado de Abū Tammām Gālib, en una fecha indeterminada, que yo pienso pudo muy bien ser en el siglo XII, a raíz de la invasión normanda y de las invasiones árabes que destrozaron la ciudad, se trasladó al Levante de al-Andalus y estableció su residencia en una alquería del valle de *Lašta* —Guadalest—, llamada *Zanīta*. Tal alquería, una pequeña población rural, con construcciones propias de un vecindario agricultor o ganadero, se constituyó con tal nombre durante el período de dominación musulmana, tal vez bajo el gobierno almohade, en el siglo XII, y, al igual que otros topónimos, es producto y testimonio de la existencia de una primitiva población beréber, como veremos seguidamente.

La alquería mencionada en el texto de Ibn al-Jaṭīb es, sin duda alguna, la *alquería d'Atzeneta*, en la *Vall de Godalest* que, según F. Mateu Llopis³⁷, aparece mencionada en el *Llibre de la*

³⁶ J. VERNET GINÉS, *Toponimia arábiga*, en *ELH*, I, en páginas fuera de texto, incluye mapas, según Lautensach, con indicaciones de la situación y densidad de topónimos árabes en la Península por cada 1.000 kms.² de superficie. Naturalmente, y de modo concreto en el partido o jurisdicción de Denia, hay también, al igual que en otras regiones de la Península, algunos topónimos que tienen relación con el nombre de fracciones, tribus o grupos étnicos beréberes. A este propósito puede verse, también, para apreciar la densidad de colonias y topónimos de origen beréber, el mapa que C. E. DUBLER inserta en su trabajo *Über Berbersiedlungen auf der iberischen Halbinsel. Untersuchung auf Grund der Ortsnamen*, en *Sache, Ort und Wort, Festschrift Jakob Jud, Romanica Helvetica*, Band 20, pp. 182-197. Como complemento, y para algunas rectificaciones posibles, es necesario leer la reseña crítica que de dicho trabajo publicó J. Oliver Asín en *Al-Andalus*, VIII (1943), 262. Con todo podemos afirmar, hoy, que la antroponimia de origen beréber en la Península es mucho más copiosa de lo que, hasta ahora, se ha dicho, especialmente en la región levantina y en la antigua cora de Santaver, zonas donde se radicarón importantes grupos beréberes.

³⁷ *Nómina de los musulmanes de las montañas del Coll de Rates, del Reino de Valencia, en 1409*, en *Al-Andalus*, VII (1942), 305 y 309. La *Vall de Godalest* fue estudiada, desde el punto de vista histórico y a base de documentos de archivos parro-



collecta del Morabati de les montanyes della Coll de Rates del any MCCCC nou. Dicho nombre corresponde al mismo topónimo *Adzaneta* que figura en el *Nomenclátor geográfico-eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia* (1922), de J. Sanchís Sivera y que Asíñ recoge bajo el título *Adsaneta*, con referencia al étnico precedido de artículo, *al-Zanāta*, del mismo modo que hizo C. E. Dubler³⁸, quien, no siempre con testimonios bastante convincentes, reúne todos los topónimos peninsulares que, en su opinión, derivan del nombre de esta agrupación étnica beréber.

Por otra parte, en el *Llibre dels bategats, mortuoris y atres actes de 1555 ut intus*, ms. del Archivo Parroquial de Guadalest, y entre los poblados del valle que, al igual que otros, se despoblaron como consecuencia de la expulsión de los moriscos, arruinándose y desapareciendo casi todos como entidades de población³⁹, se menciona la pequeña aldea de *Saneta*⁴⁰ que yo pienso debe ser

guiales, por EDUARDO GENOVÉS, *La Vall de Guadalest i l'expulsió dels moriscos*, inédito, según cita de F. MATEU LLOPIS, *Nómina*, p. 305, nota 1, pero publicado en extracto en *Diario de Valencia*, 1 febrero y 15 marzo 1914.

³⁸ *Über Berbersiedlungen*, pp. 190-193.

³⁹ En la relación por orden alfabético de los pueblos del antiguo reino de Valencia donde había moriscos, que publica MANUEL DANVILLA, *Desarme de los moriscos en 1563*, *Bol. R. Acad. Hist.*, X (1887), 290-305, se puede apreciar cuántos topónimos de origen árabe y de indudable origen beréber existían en la región levantina. Referente a moriscos valencianos y expulsados puede verse, entre otras obras, TULLIO HALPERIN DONGHI, *Un conflicto nacional: moriscos y cristianos viejos en Valencia*. Tercera parte, en *Cuadernos de Historia de España*, XXIII-XXIV (1955), 5-115 y XXV-XXVI (1957), 83-250. En pág. 163 se lee la forma *Guadaleste*. P. ESTRELA, *Folleto guía de Guadalest*, Alicante 1963, p. 6, menciona entre estas aldeas, casi todas desaparecidas, Moxaracas (*Les Almozaragues* y *Muxaracas*, en *Nómina*, p. 305, anejo de Beniardá), Benimusa (la alquería de *Benimuça*, en *Nómina*, p. 307, en la Vall de Guadalest, hoy despoblado), Maurar (la alquería de *Maurar*, en la Vall de Guadalest, *Nómina*, p. 309), Beniazim (alquería de *Beniacim*, en la Vall de Guadalest, desaparecida, *Nómina*, p. 305), Beniqueix (alquería de *Beniqueys*, en la Vall de Guadalest, *Nómina*, p. 307), Saneta (alquería d'*Atzeneta*, en la Vall de Guadalest, *Nómina*, p. 305), Floret (alquería de *Florent*, en la Vall de Confrides, *Nómina*, p. 308), Alfofra (alquería de l'*Alhofra*, en la Vall de Confrides, *Nómina*, p. 305).

⁴⁰ Según VICENTE RAMOS, *La villa y castillo de Guadalest*, pp. 81 y 82. En el libro de *Visitas* de los años 1578 hasta el año 1595, que existía en el archivo parroquial de Guadalest, y en la visita de 1578, se menciona, entre otros pueblos, *Adçaneta*. Cf. F. MATEU LLOPIS, *Nómina*, p. 309, nota 1.

la misma que con los nombres de *Atzeneta*, *Adzaneta* y *Adseneta* aparece en el *Llibre de la collecta del Morabati*, en el *Nomenclátor* y en la *Toponimia árabe* citados.

El nombre y lugar de la *qariyya Zanīta* de Guadalest, mencionada por Ibn al-Jaṭīb, todavía se encuentra continuado y testimoniado a través de las referencias documentales presentadas, correspondientes a los siglos XV y XVI, en el caserío llamado hoy *Adzaneta*, perteneciente al municipio de Benifato, al NO. de Guadalest y del partido judicial de Callosa de Ensarriá. Además, en la «Memoria y cuenta de las fillolas y pueblos y casas de los nuevos convertidos del Reyno de València», correspondiente a 1602, que transcribe y publica Henri Lapeyre⁴¹, se menciona, precisamente, el pueblo de *Zaneta*, con 12 casas de nuevos convertidos, en la fillola de Guadalest, lo cual nos confirma la identificación señalada.

En cuanto a la forma *Zanīta*, no recogida por M. Asín Palacios en su *Toponimia* y que, hasta ahora, no he hallado en otros textos árabes, está claro que se corresponde con la más usual y arabizada de *Zanāṭa* y creo puede explicarse fácilmente: bien por haberse escrito al oído de una pronunciación beréber o vulgar y local, de acuerdo con la fonética del dialecto árabe de aquella región, donde, de modo análogo, hallamos el topónimo *Senija*⁴² > *Senexa*⁴³ > (*Ṣinhāya*) *Ṣinhāya*; bien como efecto del conocido y frecuentísimo fenómeno de *imāla*⁴⁴, común al árabe granadino, del que Ibn al-Jaṭīb nos ha conservado esta preciosa muestra.

⁴¹ *Géographie de l'Espagne morisque*, Paris 1959, p. 223. *Zaneta* de Guadalest aparece en la relación de despoblados, con 10 casas en 1563. Cf. *ob. cit.*, p. 46.

⁴² En el partido judicial de Denia. Vid. P. MADRIZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, XIV (Madrid 1847), 170; M. ASÍN PALACIOS, *Toponimia árabe de España*, 134.

⁴³ En la fillola de Ondara, con 52 casas. Cf. HENRI LAPEYRE, *Géographie*, p. 22. G. E. DUBLER, *Über Berbersiedlungen*, pp. 193 y 194 presenta algunos topónimos peninsulares derivados, según él, de *Ṣinhāya*. Es curioso señalar que, en 1602, la fillola de Guadalest comprendía Hondara, Almasraca, Benimaurel, Benifato, *Zaneta*, etc. Cf. H. LAPEYRE, *Géographie*, 223 y 224.

⁴⁴ La *imāla*, como es sabido, consiste en la inflexión de los sonidos *a*, *ā* hacia *i*, *ī*, tras el paso, a veces, por sonidos intermedios. Cf. A. STEIGER, *Contribución a la fonética del hispano-árabe y a los arabismos del siciliano*, Madrid 1932, pp. 62-65, 314 y ss. Acerca de la voz *zanāta*, véase A. STEIGER, *ob. cit.*, pp. 146, 174 y referencias allí citadas. Un ejemplo, entre muchos referidos a topónimos, análogo a *Zanīta*

NOTAS HISTÓRICAS

Guadalest: evocación histórica.

No es fácil escribir la historia de un antiguo castillo, hoy en ruinas, cuyo nombre no hemos hallado en las crónicas y textos árabes hasta un período avanzado de su historia y acerca del cual sólo poseemos una cita incidental en la biografía de unos personajes que emigraron del mismo ante la proximidad de los ejércitos cristianos de la reconquista. De aquí la dificultad que existe para esbozar, no ya una historia de Guadalest y su valle, muy lejos de mi propósito, sino hasta para escribir unas breves notas evocando el pasado oscuro de este castillo que se nos va de las manos. Se comprenderá que, ante esta penuria de noticias que, por anticipado, declaro, no se pueda ni siquiera afirmar cuándo aparece por primera vez el nombre de tal castillo en las crónicas y textos geográficos árabes ni qué papel de particular importancia desempeñó, desde la invasión hasta su paso a poder de los cristianos.

¿En qué fecha aparece Guadalest como entidad de población? ¿quiénes fueron los primeros habitantes de aquel lugar?, ¿qué familias musulmanas se establecieron en el valle, a raíz de la conquista? Los interrogantes se suceden sin que podamos alumbrar la oscuridad que se cierne sobre la historia de Guadalest. Lo que sí podemos decir es, indudablemente, que el valle del Guadalest, «que tiene de largo 2 leguas y más de media de ancho»⁴⁵, casi en el centro del triángulo dibujado por Denia, Cocentaina y Alicante, formaba parte de la Contestania, «la tercera parte del reino [de Valencia]» que «va desde el río Xucar hasta Viar y Orihue-

(forma vulgar, por *Zanūta*) y aplicable a Serija (derivado, con toda seguridad, de *Šinhāya* por *Šinhāya*), lo hallamos en el topónimo *Biga* por *Bāga*, uno de los grandes distritos o términos (*amāl*) de Granada, también vocalizado en otros textos, seguramente con más exactitud, *Bāgu*, e identificado comúnmente con Priego. Maqqari, *Nafḥ al-tīb*. ed. Cairo 1949, I, 142, dice, claramente, que *Biga* (podría ser *Bigu*) «es la forma en que pronuncia aquel *camal* el vulgo y que la *nīsba* correspondiente se pronuncia *Bigī*». Se añade que la capital del mismo nombre y la misma región tiene buenos cultivos de siembra, muchos frutos, abundantes aguas y azafrán de buena calidad.

⁴⁵ V. CASTAÑEDA Y ALCOVER, *Relaciones Geográficas*, p. 32.

la»⁴⁶, en la Hispania Citerior. Tras la división de Diocleciano, el valle de Guadalest era parte del *conventus Carthaginensis*, en la Hispania Tarraconensis —por unos años en la Hispania de Justiniano—, y albergó a muy variados núcleos de población, recibiendo, a lo largo de su historia, muy diversas aportaciones étnicas y culturales: iberas, púnicas, griegas, romanas suritalicas, beréberes, árabes y catalanas. Al igual que otros territorios y poblaciones del sureste peninsular, y durante la edad media, el valle de Guadalest, en la Contestania gótica, estuvo, probablemente, bajo la autoridad del conde de Denia y, más tarde, bajo la remota y más nominal que efectiva dependencia del príncipe godo Teodomiro, hasta que, tras la reconquista musulmana de la Península y el establecimiento, en 713, del conocido tratado⁴⁷ mediante el cual ^cAbd al-^cAziz b. Mūsà confirmaba a Teodomiro en sus prerrogativas a cambio de su reconocimiento de vasallaje y otras condiciones, aquellas tierras pasaban, de hecho y poco des-

⁴⁶ DIEGO PÉREZ DE MENA, *Primera y Segunda Parte de las Grandezas Notables de España compuesta primeramente por Pedro de Medina vezino de Sevilla y ahora nuevamente corregida y muy ampliada por... Catedrático de Matemáticas en la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares 1599, pp. 288 y 290 b.

⁴⁷ Cf. E. LÉVI-PROVENÇAL, *Historia de la España musulmana*, t. IV de *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, Madrid, 2.^a ed., 1957, pp. 20 y 21. El texto árabe de este tratado aparece recogido, también, con variantes respecto al texto cuya traducción da E. Lévi-Provençal, por el geógrafo de Dalias, Almad ibn ^cUmar ibn Anas al-^cUđrī. Cf. *Fragmentos geográfico-históricos de al-masālik ilā Jamīc al-mamālik*, edición crítica por el Doctor ^cAbd al-^cAziz al-Ahwānī. pp. 4 y 5, *en prensa*. En cuanto a la extensión del reino de Teodomiro y demás noticias que pueden confirmar cuanto aquí apuntó, véase F. J. SIMONET, *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1897, pp. 54-58. —Es cierto que en el tratado en cuestión no se nombra a Denia, ciudad importante y capital eclesiástica y civil, como dice F. J. SIMONET, *ob. cit.*, p. 57, que debía tener obispo y conde; y que ello crea el problema de si la extensión del reino de Teodomiro alcanzaba o no a Denia, bajo cuya jurisdicción estarían las tierras del valle de Guadalest. Esta misma duda se pone de manifiesto entre los geógrafos árabes, algunos de los cuales incluyen a Denia en la cora de Tudmir, mientras que otros la nombran como parte de la cora de Valencia. El mismo al-^cUđrī, *Fragmentos geográfico-históricos*, p. 10, dice que pertenece a los distritos de Tudmir el puerto de Denia, ciudad antigua, mencionada en la «división de Constantino», mientras que en la p. 19 la incluye en la cora de Valencia.—¿Acaso Denia y su distrito —Guadalest, por tanto— capituló ante los ejércitos musulmanes de ^cAbd al-^cAziz b. Mūsà entre 714 y 715? Tal vez sea ello lo más probable y, en consecuencia, lo que con más verosimilitud pueda ser admitido.

pués, a poder de los musulmanes. Los elevados peñascos que emergen del valle de Guadalest debieron ser —tal vez lo fueron ya en período premusulmán— asiento de un castillo (*ḥiṣn*) o de una fortificación en la misma peña (*ṣajra*), en conexión con el *ḥiṣn* de Callosa (*Qalyūša*), atalayas, centinelas permanentes y alativas, del ubérrimo valle. Aunque no podamos determinar en qué fecha se construyó el castillo, por sus restos, de época musulmana, y por su perímetro, podemos sospechar que seguramente disponía de una guarnición, casi siempre reducida; y, por la documentación tardía que poseemos, nos cabe afirmar que, a sus pies, próximas al río, se hallaban dispersas pequeñas alquerías o aldeas, muchas de ellas despobladas, hoy, tras la expulsión de los moriscos, tales como Benisiclí, Benisuli, Benisivá, Benitallá, Benicasim, Benialet, Beniqueis, Benimusa, Moxerques, Ondara, Ondarella⁴⁸ y otras que, en su mayoría, evocan nombres de tribus, fracciones y familias beréberes y árabes llegadas al Levante a lo largo de los siglos de dominación musulmana. Guadalest, entre las dos sierras más elevadas de aquella región, fue, sin duda alguna, a juzgar por su situación y por su desarrollo histórico —capital del Marquesado de su nombre—, la población más importante del valle en los tiempos medievales, antes y después de la reconquista cristiana.

En los agitados años del emirato, hasta la pacificación conseguida por °Abd al-Raḥmān III, no es aventurado pensar que, por la especial naturaleza del lugar, aquellas tierras sirvieron de refugio a rebeldes árabes, muladíes o beréberes. No sería, por ello, extraño que hubiesen alcanzado el valle los chispazos de la insurrección de Muḥammad b. °Abd al-Raḥmān al-Aslamí, que hubo de fortificarse en Alicante hasta que Aḥmad b. Iṣḥāq al-Quraṣī, por orden de °Abd al-Raḥmān III, le combatió y se apoderó de aquella fortaleza y de todos sus castillos⁴⁹, entre los cuales cabría pensar estaba el de Guadalest.

⁴⁸ Alquerías y despoblados así mencionados en las relaciones que publica H. LAPEYRE, *Géographie de l'Espagne morisque*, 44-46. Véase, también, en relación con ello, *supra*, p. 65, nota 39.

⁴⁹ E. LÉVI-PROVENÇAL, *Hist. Esp. Mus.*, p. 361, nota 27; M. GASPARD Y REMIRO, *Historia de Murcia musulmana*, Zaragoza 1905, pp. 80 y 81.

El valle de Guadalest, si acaso vivió algunos años inquietos —cosa poco probable, con todo, dada su situación—, debió de permanecer tranquilo durante el califato, y sus habitantes, como antaño, seguirían dedicados al cultivo de aquellas feraces tierras, a la cría de ganado y a la explotación de sus montes. Durante los años de la *fitna*, los beréberes dominaron la cora de Tudmir, sin que podamos precisar los límites y extensión de estos dominios, donde, al fin, se estableció el eslavo Jayrān. Los mismos territorios estuvieron bajo la soberanía de su sucesor, Zuhayr, hasta 429 = 1028 en que, parte de la cora, es decir, Murcia, Lorca y sus dependencias, pasaron a poder de °Abd al-°Azīz b. Abī °Amir de Valencia, mientras Orihuela, Elche y sus dependencias se incorporaban a Muḡāhid de Denia⁵⁰, bajo cuya autoridad debía de hallarse todo el valle de Guadalest, desde la segunda década del siglo XI hasta la anexión de aquellos territorios al reino de Zaragoza por al-Muqtadir b. Hūd, en 468 = 1076⁵¹.

Almorávides y almohades tuvieron sucesivamente bajo su soberanía aquellas tierras levantinas hasta que, tras el levantamiento de Ibn Hūd y otros caudillos hispanomusulmanes del Levante, Denia y el castillo de Alicante y —es lógico pensarlo así— el valle de Guadalest que se extiende entre ambas, estuvo bajo la autoridad de pequeños jefes locales y, seguramente, también, de Abū Zayyān, último rey musulmán de Valencia, quien, a mediados del siglo XIII, tuvo que inclinar su espada y dejar los territorios del Levante a merced de Jaime I el Conquistador.

No tengo datos precisos sobre la fecha de la conquista de Guadalest. Sí, en cambio, poseemos la noticia, sin duda importante, aunque conocida ya por los historiadores del Reino de Aragón, que nos proporciona la *Chronica* de Ramón Muntaner⁵², según la

⁵⁰ Así lo dice al-°Udrī, autor coetáneo, en *Fragmentos geográfico-históricos*, 16. Sobre Muḡāhid de Denia y su reino puede verse la monografía de CLÉLIA SARNELLI CERQUA, *Muḡāhid al-°Amirī qā'id al-ustūl al-°arabī fī garbī al-baḡr al-mutawassiṭ fi-l-qarn al-jāmis al-ḡayr*, Cairo 1961 y bibliografía allí citada.

⁵¹ Cf. mi artículo, *El reino de taifas de Zaragoza. Algunos aspectos de la cultura árabe en el valle del Ebro*, en *Cuadernos de Historia "Jerónimo Zurita"*, 10-11, Zaragoza 1960, p. 17.

⁵² Ms. de la biblioteca de El Escorial, K. 1. 6., *Chronica o descripció dels fets e hazanyes del inclit Rey Don Jaume Primer Rey Daragó... e de molts de sos descendents, feta per lo magnífich En Ramon Muntaner*. Dicho manuscrito es precioso e importante.

cual el infante don Pedro, hijo de Jaime I hizo una incursión en la que «*primerament tala y affoga tota la terra e la horta d'Alacant e Hompot e GODALEST (fol. 14, l. 14, col. izq.), puys Eltx e la val d'Etila e de Noetla, Dinetla, Asp, e Petrer, Cirvitte e Central e Savanella, Callosa, Guardamar, Oriola enno sus e'l castell de Montagut qui es en la orta de Murcia...*») En dicha campaña que, como hemos visto, afectó a Guadalest y su valle, intervinieron —nos dice la crónica— «*molts richs homes e cavallers de Catalunya e d'Arago e del Reyne de Valencia e ciutadans e homes de mar e richs homes e almugavers per mar e per terra...*», muchos de los cuales, tras la toma de Murcia, en mayo de 1246, permanecieron en aquellas tierras y las poblaron⁵³. A la conquista de Valencia, en 1238, había seguido la de Játiva, «*Castell de Cocentayna e la villa d'Alcoy e Albayda... e molts d'altres llochs..., así como Berdia, Calpaltea, Polop, GODALEST, Comfrides..., e molts d'altres casteyls e viles...*»⁵⁴.

Cuando, en 1264, Jaime I emprende una campaña para liberar el reino de Murcia, tras la conquista de Elche y someter al arraez de Crevillente, Guadalest y su valle hacía unos tres lustros que debía de hallarse sujeto al rey aragonés, según parece deducirse del texto anterior. El arraez de Crevillente rindió, tras esta incursión del rey aragonés, toda la tierra comprendida en la actual provincia de Alicante⁵⁵.

pues es coetáneo de su autor; consta que Muntaner, de vuelta de Gallípoli, escribió su Crónica en 1325, en la villa de Xivella, del reino de Valencia. VICENTE CASTAÑEDA Y ALCOVER, *Catálogo de los manuscritos Catalanes, Valencianos, Gallegos y Portugueses de la Biblioteca de El Escorial*, Madrid 1936, pp. 37 y 38 describe este manuscrito, al que ya hemos hecho referencia más arriba, p. 55.

⁵³ Fol. 17 a.

⁵⁴ Fols. 9 b y 10 a.

⁵⁵ FRANCISCO FIGUERAS PACHECO, *Compendio histórico de Alicante*, Alicante 1957, p. 119. En la obra *Alicante, Ayer y Hoy. El libro de la Provincia*, Alicante 1962, p. 21 se dice, entre otras cosas referidas a Guadalest, que «la familia Sarriá figura como poseedora del Señorío de Guadalest desde 1249 al 1335». Según V. Martínez Morellá, *Castillos y fortalezas de la provincia de Alicante*, Alicante 1951, p. 35: «El Rey D. Alfonso II mandó que por el Maestro de las reales obras de Barcelona se reparase el castillo de Guadalest (13 febrero 1285)». Y, en 20 setiembre de 1286, el rey consignaba expresamente «ochocientos sueldos para obras del castillo de Guadalest», destruido, en parte, por un terremoto ocurrido el 22 de junio 1644 y destrozado por la voladura de una mina, durante la guerra de Sucesión, el 4 abril de 1708.

Mas, ¿qué elementos humanos poblaron aquellas tierras de la actual provincia de Alicante a raíz de la conquista?, ¿qué ocurrió, tras la reconquista, con la vieja población musulmana radicada en aquel valle? Nos consta que tribus, fracciones y familias beréberes de los troncos Zanāta⁵⁶ y Šinhāya —cenetas y sinejas— testimonios y perpetuados en los topónimos Adzeneta y Senija, Sanet y otros, árabes *qama'ies*⁵⁷, *qaysies*⁵⁸, omeyas⁵⁹, documentados por Ibn Ḥazm, y otros procedentes de la invasión primera, de las invasiones almorávidas y almohades y de sucesivas emigraciones norteafricanas, como la familia Sīd Būna al-Juzā'ī, poblaron el antiguo territorio de la Cocentaina. Hombres de estas tribus y familias compartieron las tierras de los distritos de Denia, a los que pertenecía Guadalest, con sus primitivos pobladores hispanos de raíz ibero-romana, muladíes o mozárabes, y, unidos todos con el vínculo reli-

⁵⁶ Entre ellos la familia de los Banū al-Jarrūbī, de Alicante. Cf. Ibn Ḥazm *Yamharat ansāb al-ʿarab*, ed. E. Lévi-Provençal, Cairo 1948, p. 464. JULIÁN RIBERA publicó un artículo titulado *Influencias berberiscas en el Reino de Valencia*, en *El Archivo*, núm. 22, Denia 30 septiembre 1886, pp. 169-172, artículo que, si bien, hoy, puede ser discutido por lo que a ciertos topónimos y étnicos se refiere, prueba el indudable número e importancia del elemento humano norteafricano, beréber, establecido en tierras de Levante y el interés que tal estudio ofrecía a Julián Ribera, hace ya cerca de ochenta años.

⁵⁷ Ibn Ḥazm, *Yamhara*, p. 228, los ubica en Elche y sus distritos. Cf. ELÍAS TERÉS, *Linajes árabes en al-Andalus según la "Yamhara" de Ibn Ḥazm*, en *Al-Andalus*, XXII (1957), 95 y 96. Julián Ribera dedicó, también, un breve artículo a *Las tribus árabes en el Reino de Valencia*, en *El Archivo*, Denia 15 julio 1886, núm. 11, p. 83-85. Según Ribera, a fines del siglo XI, elementos *fihries* se establecieron en Játiva, Valencia y Denia. En Denia, también, ubica a los *ʿAbdaries* (?).

⁵⁸ Los Banū Qays o Benicais dejaron su nombre a un despoblado del valle de Evo, en la provincia de Alicante. Cf. J. RIBERA, *Las tribus árabes*, p. 84 núm. 1; ELÍAS TERÉS, *Linajes árabes*, p. 96. También dejaron su nombre en el valle de Guadalest, cf. p. 69 y nota 48.

⁵⁹ Según J. RIBERA, *Las tribus árabes*, p. 84, nota 3, los omeyas dejaron su nombre en Benomea o Benhumeya, en el valle de Pego, hoy, seguramente, desaparecido, o, al menos, no lo registra el *Diccionario corográfico*, pero sí, como despoblado, MADRIZ, *Diccionario*, s. v. Benihumeya o Benumea y H. LAPEYRE, *Géographie*, p. 46, con el nombre de Benimeya. Julián Ribera, dedicó, también, un artículo a *La Provincia de Denia*, en *El Archivo*, diciembre 1886, pp. 251-254, donde se refiere a algunos topónimos de la demarcación de Denia, «antigua provincia musulmana». Además de los artículos citados en las dos últimas notas, alguno de ellos recogido en *Disertaciones y opúsculos*, Madrid 1928, II, 210-213, Ribera publicó sugestivas notas de toponimia y de historia árabe valenciana, que fueron reunidas en el citado volumen, pp. 177-336 y en *Opúsculos dispersos*, Tetuán 1952.

gioso o político del Islam, o por intereses comunes, crearon alquerías y aldeas, laboraron la tierra, criaron ganado, cultivaron árboles frutales, desarrollaron industrias como la de la seda y contribuyeron al incremento de las fuentes de riqueza de aquella región, de sus valles montañosos y ubérrimos y de sus llanos costeros.

Tras la conquista de aquellas tierras por Jaime I, los musulmanes del valle, salvo algunos que, como la familia Sīd Būna, emigraron al reino nazarí de Granada, decidieron someterse a la gracia del Conquistador⁶⁰ y continuaron viviendo en sus lares, rebeldes, unas veces, sumisos, otras, alentando las tradiciones de sus mayores y alumbrando nuevas generaciones. Ellos fueron, bajo el dominio musulmán y bajo el cristiano, los que, de hecho, colonizaron aquella región y cultivaron las tierras hasta las montañas, convertidas por ellos en terraplenes escalonados, y los que, sin duda, construyeron, en gran parte, muchos de aquellos castillos repletos de historia, como Guadalest, cuyos restos, todavía erguidos, evocan lejanos tiempos y encubren curiosas leyendas de tiempos heroicos.

Los musulmanes pobladores del valle de Guadalest dejaron, como tantos otros, la huella de su paso por aquellas tierras, cuyos hombres, hoy, todavía, ante el constante pregón de los sonoros

⁶⁰ En la *Crónica histórica* o «Llibre deis fets», de Jaime I «El Conquistador», trad. del catalán, prólogo y notas por Enrique Palau (Col. «Obras maestras»), se pone de manifiesto la voluntad de conquista de Jaime I y la consideración y buen trato que deseaba otorgar a los musulmanes vencidos (II, 159): *''aquellos que contra Nos se levantasen y rehusasen nuestra gracia, los conquistaremos y morirán al filo de la espada; mas aquellos que a nuestra gracia quieran someterse, para que se la dispensemos, se la otorgaremos de tal manera que podrán vivir en sus albergues y tener sus posesiones a guisa de su ley; haciendo para ello que el rey de Castilla y don Manuel les guarden los convenios que les otorgaron, así como sus costumbres, según se expresaba en las escrituras que con ellos firmaron; y con la circunstancia de que si en algo os han faltado, haremos que os lo enmienden''*. Dice en otro lugar (II, 119): *''aquellos moros que no han venido contra Nos ni han forzado nuestros castillos, ningún mal han de recibir de nuestra parte ni de los nuestros. Les señalaremos en buena hora un plazo conveniente para que puedan salir del reino de Valencia con sus mujeres, sus hijos y el equipaje que se puedan llevar. Cumplido el término, Nos les guiaremos hasta que lleguen al reino de Murcia, y de allí ellos sabrán cómo tomar el camino para Granada o más allá''*.

nombres de sus pueblos, aldeas, caseríos y despoblados, hablan de tiempos antiguos evocando un pasado que, como gloriosa herencia, vibra en sus mentes y palpita en su historia*.

Jacinto Bosch Vilá

* Como nota adicional, correspondiente a las págs. 72 y 65, relativa a la población del valle de Guadañest, creemos poder afirmar que el valle propiamente tal, en época musulmana, debió de estar habitado predominantemente por beréberes, a juzgar por los restos toponímicos que se conservan y que aquí no hago más que apuntar. Aparte el caserío de Adzañeta, creo que el nombre del municipio de Benifato, al cual pertenece aquél, descubre el de la confederación beréber de los Banū Fāten, con cuyo nombre se conocía a los Matgara, Lamāya, Şadīna, Kūmiya, Madyūna, Magīla, Maṭmāṭa, Malzūza y otras. Cf. Ibn Jaldūn, *K. Ta'riḥ al-duwal al-islāmiyya bi-l-Magrib*, ed. de Slane 1263/1847, I, 150 y ss.; trad. en *Histoire des Berbères*, París 1925, I, 236-255.

He de notar, finalmente, para salvar la posible responsabilidad en la exacta transcripción de ciertas palabras árabes que aparecen en este artículo, que cualquier defecto que se observe es debido a dificultades tipográficas que no ha sido posible vencer. Por ello mismo, la quinta letra del alifato aparece transcrita Y, sin la tilde correspondiente.